

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Festival Austral Crea Eco 2da. Edición, organizado por la Fundación Arte y Cultura, que se realizará del 3 al 13 de marzo de 2022, en las tres ciudades de la Provincia.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la presidenta de la Fundación Arte y Cultura, señora Laura AGUILERA, en carácter de reconocimiento por su labor.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 363 /21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO